

# ARCHIVO

Santiago, 1 de Abril de 1992.-

Excelentísimo  
Sr. Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presente

Estimado Sr. Presidente:

|                                 |  |                                 |                          |
|---------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE              |  |                                 |                          |
| PRESIDENCIA                     |  |                                 |                          |
| REGISTRO Y ARCHIVO              |  |                                 |                          |
| NR. 9817853                     |  |                                 |                          |
| A: 08 ABR 92                    |  |                                 |                          |
| <input type="checkbox"/> P.A.A. | <input type="checkbox"/> R.C.A.            | <input type="checkbox"/> F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> C.B.E. | <input checked="" type="checkbox"/> M.L.P. | <input type="checkbox"/> P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> M.T.O. | <input type="checkbox"/> EDEC              | <input type="checkbox"/> J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> M.Z.C. |  |                                 |                          |

Nos dirigimos a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien, instruir a la autoridad competente se busque una rápida solución al problema previsional de los Exonerados Políticos. El 13 de Marzo, hemos entregado al Ministerio del Trabajo los costos de la solución previsional que en conjunto con las bancadas de la Concertación enviáramos a S.E. el 12.09.1991.

El costo anual de jubilaciones, re jubilaciones y continuidad Previsional de los Exonerados Políticos es de -- \$ 19.152.511.718. A su vez el I.N.P. plantea destinar (más o menos) \$ 7.900.000.000 para transigir en los juicios (pago por pensiones que se adeudan). Es decir con \$ 27.050.000.000, se daría solución integrar a nuestras demanda previsionales y las del INP.

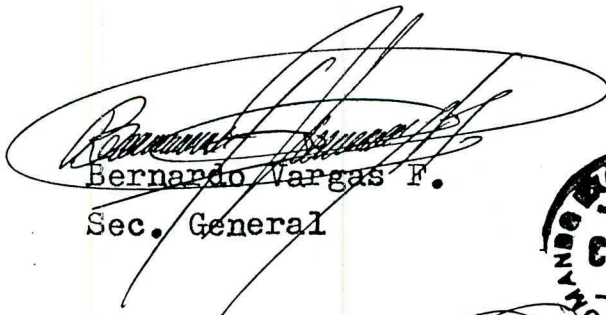
Si tenemos en cuenta, que el ejecutivo dice disponer de \$ 24.500,000.000, para dar una solución previsional, se puede concluir que con voluntad de ambas partes, es factible llegar a una solución digna en un breve plazo y en el marco de los precedentes internacionales, referidos a la reparación previsional de los exonerados por razones políticas.

Respecto a nuestra demanda de reparación por el daño causado que tiene un costo anual de US\$ 33.000.000 (treinta y tres millones de dolares). El Ministerio del Trabajo nos ha planteado que este tema escapa a su competencia, nosotros comprendemos esa posición y estamos por plantearlo en la instancia que corresponde sin que ello signifique demorar indebidamente la solución previsional.

Concedores de su compromiso con el restablecimiento de la justicia y reparación para quienes fuimos postergados y perseguidos durante el régimen Militar, abrigamos la esperanza de que la presente contará con una favorable acogida.

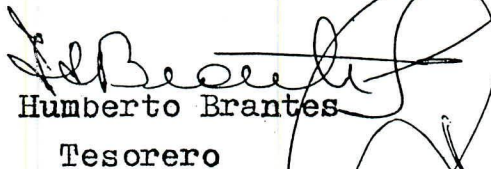
Le saludan atentamente,

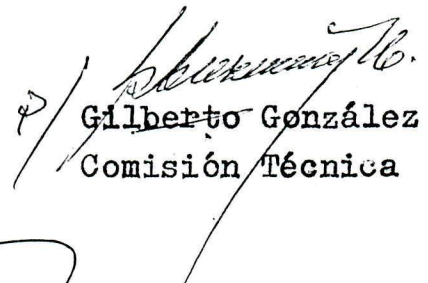
p. Comando Exonerados de Chile.

  
Bernardo Vargas F.  
Sec. General



  
Mario Urrutia  
Sec. Organización

  
Humberto Brantes  
Tesorero

  
Gilberto González  
Comisión Técnica

  
Zaida Araya  
pp. Sec. Comunicaciones

Atención

- Honorable Diputado  
Héctor Olivares.